

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002965

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Canales Salas Alvaro

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
27/10/2017	N/P 942/955/956/957/961/962		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
30005043	TNE	4	Compomaster 20-20-20 x 50 Kg - Yara	YP14	420.00	1,680.00
40000022	TNE	1	Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara	YP14	445.00	445.00
40008983	TNE	6.85	Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara	YP14	350.00	2,397.50
40004528	TNE	1	YaraMila Integrador NPK 15-09-20 x 50 Kg - Yara	YP14	490.00	490.00
40004431	TNE	5.5	YaraMila Complex NPK 12-11-18 x 50 Kg - Yara	YP14	530.00	2,915.00
ESCUENTO POR PRONT	O PAGO 0,03	3% DIARIO (NO	D APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, 1	NI CONTRA ENTR	EGA).	
SON: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS				OP. GRAVADA	\$ 0.	
S.E.U.O				OP. INAFECTA	•	
	OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319				OP. EXONERADA	

PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF OP. GRATUITAS \$ 0.00

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA I.G.V.(18%) \$ 0.00 Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú; IMPORTE TOTAL \$ 7,927.50



Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

